



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

Distribución: General

UNEP/CMS/COP12/Inf.4
23 de octubre de 2017

Español

Original: Inglés

12ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Manila (Filipinas), 23 - 28 de octubre de 2017
Punto 10.1 del Orden del día

**PROYECTO DE INFORME DE LA 46ª REUNIÓN
DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CMS**
Manila, Filipinas, 22 de octubre de 2017

1. Observaciones de apertura y presentaciones

1. El Presidente, Øystein Størkersen (Noruega), dio la bienvenida a los participantes. Señaló que en esta reunión del Comité Permanente se abordarían importantes preparativos finales para la COP12 y expresó su agradecimiento al Gobierno de Filipinas por haber acogido la COP. Recordó que en su presentación en el día de la inauguración de la Conferencia de las Partes informaría a las Partes sobre la labor del Comité Permanente durante el trienio actual.
2. El Secretario Ejecutivo, Bradnee Chambers, dio la bienvenida a los participantes y agradeció al país anfitrión por su excelente preparación de la COP. Señaló a la atención de los presentes el Diálogo de Líderes sobre la contaminación del medio ambiente convocado conjuntamente con la ONU Medio Ambiente, que se había celebrado por la mañana, así como el Panel de Alto Nivel que se estaba celebrando por la tarde. Las reuniones regionales que habían de celebrarse a lo largo de la semana entrante constituirían importantes foros para el debate de cuestiones sustantivas, entre ellas la designación de las Partes que habrían de prestar servicio en el Comité Permanente y el Subcomité de Finanzas y Presupuesto durante el próximo trienio. Esperaba poder trabajar en estrecha colaboración con los miembros del Comité Permanente para lograr que la COP12 fuese la COP de mayor éxito de la CMS hasta la fecha.

2. Aprobación del Orden del día y del calendario de la reunión

2.1 Orden del día provisional y documentos

2.2 Orden del día provisional anotado y calendario de la reunión

3. El Presidente remitió a los presentes en la reunión a los documentos UNEP/CMS/StC46/Doc.2.1 y UNEP/CMS/StC46/Doc.2.2, invitándoles a formular sus observaciones o propuestas de enmienda. Al no haber intervenciones en tal sentido, ambos documentos fueron adoptados sin enmiendas.

3. Aprobación de las enmiendas a las Reglas de Procedimiento del Comité Permanente

4. A petición del Presidente, Melanie Virtue (de la Secretaría de la CMS) presentó el documento UNEP/CMS/StC46/Doc.3.

5. La Sra. Virtue recordó que las Reglas de Procedimiento del Comité Permanente, que se presentaban en dicho documento, habían sido adoptadas por el Comité Permanente en su 41ª reunión. Las únicas enmiendas propuestas se referían al párrafo 17 sobre el procedimiento para adoptar los informes de las reuniones del Comité Permanente. El procedimiento revisado permitiría adoptar los informes durante los meses inmediatamente sucesivos a la reunión, en vez de esperar hasta la siguiente reunión.
6. El Presidente invitó a las delegaciones a formular sus observaciones al respecto. Al no haber intervenciones en tal sentido, se adoptaron las Reglas de Procedimiento para la reunión, en la forma contenida en el documento UNEP/CMS/StC46/Doc.3.

4. Informe de la 45ª Reunión del Comité Permanente de la CMS

4.1 Adopción del informe de la 45ª reunión

4.2 Seguimiento de la 45ª reunión

7. El Presidente hizo referencia al documento UNEP/CMS/StC46/Doc.4.1, recordando que el informe de la 45ª Reunión del Comité Permanente se había distribuido ya mucho antes de la presente reunión. Invitó a las delegaciones a formular sus observaciones o enmiendas al respecto. Al no haber intervenciones en tal sentido, el informe de la 45ª Reunión fue adoptado sin enmiendas.

5. Procedimiento de elección, para el próximo trienio, de los nuevos miembros del:

8. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar cada uno de los subtemas que comprendía este tema del programa.

5.1 Comité Permanente (StC)

5.2 Subcomité de Finanzas y Presupuesto del StC

9. Melanie Virtue (de la Secretaría de la CMS) se remitió al documento UNEP/CMS/COP12/Doc.17.1, que contenía la Resolución 9.15 y un cuadro en el que se exponía el situación existente en cuanto a la composición de miembros del Comité Permanente. Había dos regiones, África y Europa, en las que al menos un miembro se retiraría al final del trienio en curso. Se alentó por tanto a los grupos regionales, si no lo habían hecho ya, a realizar consultas y estar preparados para presentar en la plenaria de clausura de la COP12 las candidaturas tanto para miembros como para suplentes con miras a prestar servicio durante el próximo trienio. El nuevo Comité Permanente se reuniría inmediatamente después de la clausura de la COP12 y debería, entre otras cuestiones, nombrar los miembros del Subcomité de Finanzas y Presupuesto.
10. El Presidente invitó a las delegaciones a formular sus observaciones y preguntas.
11. Costa Rica confirmó en nombre de América Latina y el Caribe, que la región había preparado ya sus candidaturas para el Comité Permanente, el Subcomité de Finanzas y Presupuesto y el Consejo Científico.
12. Mongolia confirmó que las conversaciones en el ámbito de la región de Asia estaban ya en curso y que las candidaturas en cuestión se recibirían en la reunión regional del día siguiente.

5.3 Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico

13. El Sr. Barbieri (de la Secretaría de la CMS) presentó el documento UNEP/CMS/COP12/Doc. 17.2. En él se resumía la labor realizada por la Secretaría en consulta con el Comité Permanente, durante el trienio 2015-2017, con respecto al Comité

del Período de Sesiones del Consejo Científico para el siguiente período intersesional, conforme se había solicitado mediante la Resolución 11.4. Señaló a la atención de la reunión la necesidad de impartir orientación a la COP12 sobre la necesidad de renovar la composición de miembros del Comité del Período de Sesiones designados por la COP y el posible nombramiento de miembros suplentes para la composición regional, tal como se establecía en los párrafos 12 a 15 del documento.

14. El Presidente instó a los miembros del Comité Permanente a asegurarse de que en las reuniones regionales se examinaran las cuestiones planteadas por la Secretaría, a fin de que la COP pudiera proporcionar orientación y adoptar las decisiones apropiadas.
15. Francia confirmó que Europa apoyaba firmemente el establecimiento de miembros suplentes para la composición regional del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico y presentaría consecuentemente las candidaturas de la región.
16. La Sra. Virtue (de la Secretaría de la CMS) recordó que, en la sesión plenaria de apertura de la COP12, se pediría a cada región que presentara la candidatura de una de las Partes para que prestara servicio en el Comité de Credenciales para la COP. Esta cuestión debería abordarse, por tanto, en los grupos regionales en la mañana del 23 de octubre a más tardar.

6. Recursos financieros y humanos

17. El Presidente invitó a Enkhtuya Sereenen (de la Secretaría de la CMS) a presentar los dos subtemas abarcados por este tema.

6.1 Informe sobre la ejecución del presupuesto de la CMS durante el trienio 2015-2017

18. La Sra. Sereenen hizo una presentación resumiendo la información contenida en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.14.1 y actualizando algunas de las estadísticas fundamentales para tener en cuenta la situación al 13 de octubre de 2017. El total de cuotas abonadas para el trienio 2015-2017 había aumentado a 6.734.555 EUR (90%) pero quedaban pendientes de pago 708.075 EUR (10%) de 50 de las Partes (42% del número total de Partes). Las cifras del presupuesto revisadas para el trienio eran las siguientes:

- Presupuesto total aprobado 7.442.629 EUR
- Cantidad total retirada de la reserva del Fondo Fiduciario 179.000 EUR
- Gasto total estimado al 31 de diciembre de 2017 7.486.318 EUR
- Saldo total estimado al 31 de diciembre de 2017 135.311 EUR
- Saldo total estimado del Fondo Fiduciario al 31 de diciembre de 2017 282.495 EUR

19. La Sra. Sereenen expuso los principales desafíos que se habían planteado en la ejecución del presupuesto de 2015-2017, pero señaló también a la atención de los presentes diversos éxitos y resultados positivos que se detallaban en el documento.
20. El Presidente invitó a las delegaciones a formular sus observaciones, señalando que la cuestión de los atrasos se trataría en el ámbito del siguiente subtema.
21. Al no recibir solicitudes de intervención, el Presidente confirmó que el Comité Permanente había tomado nota del documento y de la presentación actualizada. Estas cuestiones se volverían a abordar durante la propia COP.

6.2 Lista de Partes con cuotas en mora de tres o más años para el Fondo Fiduciario de la CMS

22. La Sra. Sereenen hizo una presentación resumiendo y actualizando el documento

UNEP/CMS/COP12/Doc.4/Add.1. La actualización incluía una lista de 17 Partes cuyas contribuciones al Fondo Fiduciario de la CMS, al 13 de octubre de 2017, estaban en mora de tres o más años. Se invitó a la reunión a tomar nota de esta lista en el contexto de las elecciones para el Comité Permanente, el Subcomité de Finanzas y Presupuesto y el Consejo Científico para el próximo trienio. Sería conveniente que los miembros del Comité Permanente pudieran alentar a las Partes a abonar sus deudas pendientes antes del final del trienio 2015-2017.

23. Francia observó que para algunas Partes en mora, las tasas administrativas probablemente superaban el valor de las cuotas, por lo que resultaba difícil tomar en serio esos pagos. Tal como se había mencionado en reuniones anteriores, la introducción de una contribución mínima significativa podría aumentar las posibilidades de pago.
24. El Presidente convino en que la idea de una contribución mínima se había planteado anteriormente y que se había alentado también a las Partes en mora a ponerse en contacto con la Secretaría para tratar sobre el camino a seguir. El Comité Permanente había tomado nota del documento y la presentación; correspondería ahora a la COP determinar toda posible medida adicional necesaria.

7. Informe del Subcomité de Finanzas y Presupuesto

25. Debido a otro compromiso urgente la Presidenta del Subcomité de Finanzas y Presupuesto no estaba disponible para presentar su informe.

8. Preparativos para la COP12 de la CMS

26. El Presidente invitó a la Secretaría a informar al Comité Permanente acerca de varias cuestiones específicas de la COP12 que se beneficiarían de su examen en las reuniones regionales.
27. Melanie Virtue (de la Secretaría de la CMS) remitió a la reunión al documento UNEP/CMS/COP12/Doc.4/Rev.1, "Reglas de Procedimiento para las reuniones de la Conferencia de las Partes" y señaló a la atención en particular los párrafos 5 a 7 de la nota sobre los antecedentes. La Secretaría había propuesto revisiones del texto para aclarar la aplicabilidad del Artículo 7 y corregir la terminología en el Artículo 22. El documento reflejaba de otro modo el texto contenido en el documento UNEP/CMS/COP11/Informe/Anexo II. Además, las Reglas de Procedimiento adoptadas por la COP11 se habían puesto a disposición para fines de referencia como documento UNEP/CMS/COP12/Doc.4/Add.2.
28. La Sra. Virtue señaló que en el Artículo 6 que figura en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.4/Rev 1/Anexo 1 se ampliaba la composición de la Mesa al establecer la participación de todos los miembros de la Comité Permanente.
29. El Presidente dijo que prefería que la Mesa fuera un órgano relativamente reducido y eficiente cuyo objetivo principal fuera resolver problemas y asegurar el buen funcionamiento de la COP. No debería ser un foro para continuar los debates plenarios. Alentó a examinar este punto en los grupos regionales y esperaba que cada región pudiera convenir en nombrar un solo miembro del Comité Permanente para asistir a las reuniones de la Mesa.
30. Alemania recomendó que el Artículo 6 en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.4/Rev 1/Anexo 1 fuera modificado ligeramente, en aras de la claridad, para que dijera (la enmienda propuesta aparece subrayada): "Las autoridades enumeradas en el artículo 5 (2) junto con los Presidentes del Consejo Científico y del Comité Permanente, y los miembros del Comité Permanente constituirán...".

31. El Presidente convino en que sería una enmienda útil.
32. La Sra. Virtue señaló a la atención de la reunión el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.21/Rev.2 "Examen de decisiones". Se trataba de un importante ejercicio de gestión administrativa realizado durante el actual período intersesional en respuesta a la Resolución 11.6. En la 45ª Reunión del Comité Permanente, la Secretaría había presentado el documento UNEP/CMS/StC45/Doc.19/Rev.1. El presente documento (COP12/Doc.21/Rev.2) era simplemente una actualización, que reflejaba el trabajo realizado por la Secretaría desde la StC45. Presentó brevemente los cinco anexos al documento: Anexo 1, Resoluciones y recomendaciones anteriormente revocadas; Anexo 2, Resoluciones y recomendaciones que han de revocarse íntegramente; Anexo 3, Resoluciones y recomendaciones que han de revocarse en parte; Anexo 4, Resoluciones y recomendaciones que han de mantenerse íntegramente; y Anexo 5, Cuadros resumidos, y explicó el correspondientes asesoramiento y decisiones que se solicitaban a la COP. Para facilitar los debates, en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.6.2/Add.1 se había incluido un cuadro de referencias cruzadas, según correspondiera, entre este punto del Orden del día y otros puntos y documentos sustantivos del Orden del día de la COP12, así como su asignación anticipada a los grupos de trabajo de la COP12. Se esperaba además que el Examen de decisiones fuera examinado en las reuniones regionales para maximizar la eficiencia en las sesiones del Comité Plenario y de la Plenaria.
33. El Presidente invitó a las delegaciones a formular sus observaciones al respecto.
34. Australia observó que la Secretaría y el Comité Permanente habían realizado una ingente tarea. Una consecuencia de ello fue la necesidad de realizar una revisión sustancial de gran número de resoluciones desactualizadas. La COP12 tenía ya un Orden del día muy denso sin añadir nada nuevo; la región de Oceanía consideró, por tanto, que tales resoluciones deberían ser revisadas en los períodos intersesionales, por lo que propuso que se sometieran a nuevo examen en la COP13.
35. Francia se mostró de acuerdo con las observaciones formuladas por Australia. La región de Europa tenía algunas reservas acerca de la labor realizada para consolidar las resoluciones; había todavía un alto nivel de redundancia y demasiados párrafos de considerandos. Era necesario continuar simplificando las resoluciones en el siguiente período intersesional.
36. El Secretario Ejecutivo recordó que, si bien el proceso de revisión pudiera parecer abrumador, esta labor se había emprendido con el objetivo de lograr la eficiencia mayor posible. Las revocaciones propuestas se habían basado objetivamente en la redundancia evidente. Se solicitó a las Partes que examinaran la labor de la Secretaría a este respecto, pero al examinar las revocaciones parciales sería esencial evitar la reapertura de negociaciones sobre textos acordados hacía ya 35 años, cuando el contexto para el examen era muy diferente. La disciplina era necesaria para limitar el ámbito de la revisión y hacer honor a la historia del examen que había llegado al texto utilizado. El proceso debería pecar de precaución y no volver a abrir textos a no ser que fuera absolutamente necesario. Sería importante que se comunicaran estos puntos a las Partes a través de los grupos regionales, y el Comité Permanente y la Mesa tendrían importantes funciones que desempeñar en mantener en la dirección correcta los debates sobre este punto del Orden del día.
37. El Presidente expresó la esperanza de que, si bien la COP era libre de actuar como considerara oportuno, las Partes prestarán atención a las advertencias del Secretario Ejecutivo.
38. Por invitación del Presidente, el Secretario Ejecutivo expuso la estructura y el funcionamiento previstos de la COP en lo que respecta a los comités y los grupos de trabajo. Se esperaba que estos comprendieran: el Comité Plenario (CP); un solo grupo de trabajo que funcionara en paralelo con el CP y se ocupara de los asuntos institucionales

(p. ej. el examen del cumplimiento, la legislación nacional, las acciones concertadas, el cambio climático, las sinergias, la reestructuración de los comités del período de sesiones); y varios comités y grupos de trabajo que se reunieran entre sesiones del CP, tales como el Comité del Presupuesto, el Comité de Credenciales, un grupo de trabajo que se ocupara del proceso de examen de las decisiones, y tres grupos de trabajo que se ocuparan de las cuestiones relativas a los taxones y los asuntos de aves, acuáticas y terrestres respectivamente. El objetivo sería establecer todos estos órganos en el día de la apertura de la COP para poder disponer del máximo de tiempo para el examen. Se habían mantenido conversaciones oficiosas con miembros del Comité Permanente con vistas a presentar candidaturas para los cargos de presidentes de los diversos comités y grupos de trabajo.

39. El Presidente invitó a las delegaciones a que formularan sus observaciones.
40. En respuesta a una pregunta planteada por Australia en nombre de la región de Oceanía, el Secretario Ejecutivo confirmó la intención, respecto de las propuestas de inclusión de especies en las listas, de que se examinaran según fuera necesario en los grupos de trabajo correspondientes ya desde el primer día. No deberían realizarse estos exámenes durante las reuniones del CP, sino que deberían aplazarse.

9. Ofrecimiento(s) recibidos para acoger la celebración de la COP13

41. El Secretario Ejecutivo se complacía en informar a la reunión de que, tras conversaciones mantenidas durante los dos últimos meses, la Secretaría había recibido una carta oficial del Gobierno de la India proponiendo que la COP13 se celebrara en la India. No se habían recibido otras ofertas hasta la fecha. Salvo que se presentaran nuevas ofertas durante la semana siguiente, se prestaría atención a la oferta de la India, a la luz de la decisión que había de adoptarse en relación con el punto 31 del Orden del día.
42. El Presidente confirmó que el Comité Permanente se sentía complacido de recibir la oferta, había tomado nota de la misma y se presentaría oficialmente a la COP a su debido momento, junto con las nuevas ofertas que pudieran recibirse todavía.

10. Fecha y lugar de celebración de la 47ª Reunión del Comité Permanente

43. El Secretario Ejecutivo confirmó que la 47ª Reunión del Comité Permanente se celebraría inmediatamente después de la clausura de la última sesión plenaria de la COP12, el sábado 28 de octubre de 2017. La reunión sería breve y se ocuparía de las cuestiones de procedimiento inmediatas, incluido el nombramiento del Presidente y el Vicepresidente y los miembros del Subcomité de Finanzas y Presupuesto.

11. Otros asuntos

44. No hubo puntos que tratar sobre otros asuntos.

12. Clausura de la reunión

45. El Presidente clausuró la reunión y expresó la esperanza de lograr unas deliberaciones fructíferas durante la propia COP.